



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **550-16**

Salta, 14 OCT 2016
Expediente N° 12.090/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María De Los Ángeles URQUIZA, L.U. N° 618.881, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Enfermería, ambas, dictadas en ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas "Estadística Descriptiva", "Química Biológica", "Anatomía y Fisiología", "Fundamentos de la Práctica Educativa", "Sociología y Antropología Nutricional", "Epidemiología Nutricional", "Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto" y "Alimentos", emitieron los dictámenes correspondientes.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, elabora el informe final que obra a fs. 53.

Que los reconocimientos de "Estadística Descriptiva", "Química Biológica" y "Anatomía y Fisiología" fueron registrados en aplicación de la Resolución CD N° 285/16 (materias comunes).

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 222/16;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/16 del 27/09/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. María De Los Ángeles URQUIZA, L.U. N° 618.881, alumna de la Carrera de Nutrición, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

550-16

14 OCT 2016

Salta,
Expediente N° 12.090/16

CARRERA: NUTRICIÓN Plan de Estudio 2014	CARRERA: ENFERMERÍA
Asignatura	Asignatura
- Sociología y Antropología Nutricional	- Ciencias Sociales I Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 28/07/2010 Libro 2G - Folio 3 - Acta 0204 <u>No registra aplazos:</u>

ARTICULO 2°: No otorgar reconocimiento en las asignaturas *Alimentos, Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto, Epidemiología Nutricional y Fundamentos de la Práctica Educativa.*

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa